

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

CVE-2011-5865 *Información pública sobre la autorización de construcción de instalaciones de "Acometida en alta presión a "Panusa, S. L." en el término municipal de El Astillero", de la red de distribución de gas natural.*

Expediente IGN-10-11.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos ("Boletín Oficial del Estado" del 8-10-98), Título IV, ordenación de gases combustibles por canalización. El Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre. El Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo en su Título II, Capítulo IV; la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2007), el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, el Decreto 7/2001 de 26 de enero (BOC del 5-2-2001) y el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC del 13-11-01), se somete al trámite de información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Peticionario: "Naturgas Energia Distribución, S. A. U."
Plaza Pío Baroja, 3, 48001 Bilbao.

Objeto: Aprobación del proyecto y autorización de construcción de instalaciones para: "acometida en alta presión a "Panusa, S. L.", en el término municipal de El Astillero", de la red de distribución de Gas Natural.

Características principales de las instalaciones:

Situación: Inicio del trazado en el ramal de 6" que discurre por el Polígono Industrial de Guarnizo, entre los vértices V-4/4 y V-4/5, y continuación hasta las proximidades de la empresa "Panusa, S. L.", en el Polígono Industrial de Morero.

Gas a utilizar: Gas natural clasificado por la norma UNE 60.002-73 como gas de la segunda familia.

Instalaciones comprendidas: Una toma en carga mediante Te esférica de diámetro 6" x 4", del ramal de 6" existente, tubería de acero de diámetro 4", una Te reductora de diámetro 4" x 2", tubería de acero de diámetro 2", una válvula de inicio de red en diámetro 4", una válvula de final de red en diámetro 4" seguida de un cap y una válvula de acometida en diámetro 2".

Presión de diseño: MOP 16 bar, según norma UNE 60310.

CVE-2011-5865

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

Presión de prueba: 21 bar, según ITC-ICG 01 y de acuerdo con las normas UNE 60310 y UNE-EN 12327.

Longitud del trazado: 541 metros en tubería de 4" y 4 metros en tubería de 2".

Material: Acero según especificación UNE-EN 10208-2 y UNE-EN 12007-3, en calidad API 5L Gr. B, o equivalente, según requisitos exigidos en la ITC-ICG 01 del R.D. 919/2006 de 28 de julio, y de acuerdo con la norma UNE 60.310, en diámetros de 4" y 2", y espesor de 3,60 mm.

Presupuesto: 133.245,08 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sito en la calle Hernán Cortés, número 39 39004 Santander, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 14 de abril de 2011.
El director general de Industria,
Marcos Bergua Toledo.

2011/5865

CVE-2011-5865